



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **8/24**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-04-2024 a las 12:47 horas.



Remitente

- **Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Málaga**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avda. de Cervantes nº 4
- (29016) Málaga España

Contacto

- Teléfono 951928459
- Correo Electrónico mtmartin@malaga.eu

Destinatario

- **E-Human Tech SL**
- Correo Electrónico info@e-humantech.com

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.malaga.eu>

Dirección Postal

- Avda. de Cervantes, 4
- (29016) Málaga España
- ES617

Contacto

- Teléfono +34 951929312
- Fax +34 951926572
- Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Documentos Adicionales

- [Información adicional en las comunicaciones de admisión y exclusión](#)

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- Nº Lote: 1
- Una vez examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, la Mesa de Contratación califica como admitido al presente licitador.

A la vista del informe emitido por el Área proponente del gasto de fecha 18 de abril de 2024 se propone rechazar la oferta del presente licitador al considerar que no ha justificado su oferta incurso en presunción de anor

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- Nº Lote: 2

→ Una vez examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, la Mesa de Contratación califica como admitido al presente licitador.

A la vista del informe emitido por el Área proponente del gasto de fecha 18 de abril de 2024 se propone rechazar la oferta del presente licitador al considerar que no ha justificado su oferta incurso en presunción de anor

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Excluido

→ **Nº Lote:** 4

→ Una vez examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar, la Mesa de Contratación califica como admitido al presente licitador.

A la vista del informe emitido por el Área proponente del gasto de fecha 18 de abril de 2024 se propone rechazar la oferta del presente licitador al considerar que no ha justificado su oferta incurso en presunción de anor

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados

→ Notificación de exclusión

→ **Fecha del Acuerdo** 30/04/2024